

Durango, Dgo., a 07 de noviembre de 2024.

**C. JUAN ECHEVERRIA MUÑOZ  
P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud de información número **100185600004724**, en la que hizo las peticiones siguientes:

*“Presupuesto anual: Monto total asignado al PRI Durango para el año fiscal actual y anterior 2023, indicando la fuente de los recursos, así como el desglose por partidas presupuestarias o rubros específicos.*

*Gasto en nómina: Detalle de los recursos asignados a la nómina de empleados, incluyendo: Monto mensual y anual destinado al pago de nómina.*

*Número total de empleados contratados.*

*Desglose de los tipos de contrato (personal de planta, temporal, por honorarios, entre otros).*

*Estructura salarial o rango de sueldos aplicable.*

*Proveedores: Listado de proveedores de bienes y servicios contratados en el último año, detallando: Razón social o nombre comercial de cada proveedor.*

*Monto pagado a cada proveedor durante el año fiscal.*

*Tipo de servicio o producto suministrado.*

*Proceso de selección del proveedor (licitación, adjudicación directa, etc.).*

*Otros gastos: Desglose de cualquier otro gasto significativo no cubierto en las categorías anteriores que esté relacionado con la operación y actividades oficiales del partido en Durango.*

*Solicito que, de ser posible, la información se me entregue en formato electrónico (PDF o Excel) para facilitar su análisis. En caso de existir alguna parte de la información que no pueda ser proporcionada, solicito se me notifique oficialmente las razones, conforme a la normativa vigente.”*

De lo anterior, es necesario precisar que el artículo 126, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, señala:

*“ARTÍCULO 126. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.”*

Por lo que en base al precepto legal antes citado, me permito dar respuesta a su petición de información en los siguientes términos:

*1.- Presupuesto anual: Monto total asignado al PRI Durango para el año fiscal actual y anterior 2023, indicando la fuente de los recursos, así como el desglose por partidas presupuestarias o rubros*

específicos.

En lo que refiere a este punto, me permito anexar los links que lo dirigirán a la página electrónica que contiene la información a consultar:

<https://tinyurl.com/25wunft6>

<https://tinyurl.com/25yectuh>

2.- *Gasto en nómina: Detalle de los recursos asignados a la nómina de empleados, incluyendo: Monto mensual y anual destinado al pago de nómina. Número total de empleados contratados. Desglose de los tipos de contrato (personal de planta, temporal, por honorarios, entre otros). Estructura salarial o rango de sueldos aplicable.*

En lo que refiere a este punto, me permito anexar los links que lo dirigirán a la página electrónica que contiene la información a consultar:

<https://tinyurl.com/26k2783u>

<https://tinyurl.com/243b9lxs>

3.- *Proveedores: Listado de proveedores de bienes y servicios contratados en el último año, detallando: Razón social o nombre comercial de cada proveedor. Monto pagado a cada proveedor durante el año fiscal. Tipo de servicio o producto suministrado. Proceso de selección del proveedor (licitación, adjudicación directa, etc.).*

En lo que refiere a este punto, me permito anexar los links que lo dirigirán a la página electrónica que contiene la información a consultar:

Para el año 2023: <https://tinyurl.com/24h4pyeb>

Para el año 2024: <https://tinyurl.com/286efksh>

<https://tinyurl.com/22a77bjk>

Viáticos: <https://tinyurl.com/2ap96g9y>

4. *“Otros gastos: Desglose de cualquier otro gasto significativo no cubierto en las categorías anteriores que esté relacionado con la operación y actividades oficiales del partido en Durango. Solicito que, de ser posible, la información se me entregue en formato electrónico (PDF o Excel) para facilitar su análisis. En caso de existir alguna parte de la información que no pueda ser proporcionada, solicito se me notifique oficialmente las razones, conforme a la normativa vigente.”*

Para tener acceso a más información que no ha sido cubierta a través de las categorías anteriores, relacionadas con el que hacer del Partido Político, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

La cual le direccionará a las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde al localizar al Sujeto Obligado, podrá revisar, descargar, imprimir y reutilizar la información existente:

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS  
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA  
DEL CDE DEL PRI EN DURANGO**

AQUÍ SOMOS PRI